

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Lunes 2 de Diciembre de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

**Año XXX**  
Capital un mes. 1 peseta.  
Fuera: trimestre. 4  
Número suelto 5 céntimos

Imp. y Lit. de Alonso Rojas  
Mayor principal, núm. 71

**Sello instantáneo YER**  
Cura en 5 minutos el **Dolor de Cabeza**, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.  
Sólo cuesta un real  
Pídase en todas las Farmacias  
DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Op.  
Depositarior. en España, Pérez Martín y Op., Madrid.

**LA FUNERARIA**  
**Viuda de Montiyuelo**  
La primera en su clase  
Fundada el año 1870  
Mayor Principal, 184 y 186  
**PALENCIA**

  
**Gafas y Lentes**  
Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.  
Completos surtidos en Cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y errores de Cataratas.  
Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.  
Gran surtido en Gemelos para la Aviación, Toros, Teatro y campo.  
Construcción, reparación y colocación de acemilas y cristales de todas clases.  
**A. EIROA (Óptico)**  
Mayor principal, 80.  
**Óptica y Platería**

**DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE**  
Médico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.  
Especialidad en enfermedades del aparato respiratorio, pulmones y corazón.  
LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA  
**CONSULTA DE DOSA CUATEO**  
D. Saneho, 11, 1.º

**Doctor Tomé Ortiz**  
Médico militar por oposición  
Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vias urinarias.  
CONSULTA: DE DOCE A CUATRO  
Calle de Barriocerro, núm. 2

**VINO**  
Vino y clarete, se vende en la bodega de Francisco Quirce, calle de Gil de Fuenzanova, núm. 1, a 30 céntimos litro.

**EL DIARIO PALENTINO**  
SE VENDE EN MADRID  
en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente a dicho café.

**Manuel Santa Cruz**  
Practicante en Cirugía menor y pedáneo  
Extracción de ojos de gallo, etc.  
Todo lo concerniente a Cirugía  
También se pasa a domicilio.  
Ostilla, 16. — PALENCIA

## CARTA DE MADRID

1 Diciembre

**Sr. Director:**  
Aun no nos hemos colocado bien, y ya empiezan a surgir dificultades al señor Conde de Romanones, no ya para el desarrollo de su programa político, que no lo tiene, pues él afirmó que había aceptado el traspaso con todas las existencias; sino para aquellos compromisos de gobierno, que se han dado en llamar inmediatos e inmediatos.  
El decreto de reorganización de la policía, en toda su multiplicidad, ha sido el pretexto para que las iras se alcen amenazadoras, invadiendo los más serenos horizontes, y dominando a los hombres más concánimes.  
El Gobierno tenía descontentada la oposición de Azcarate, pues indudablemente no es el proyecto tal como se ha leído, un modelo de progresismo, ni mucho menos. Pero lo que ha estrofaado a muchos es la inmensa fusión de Azcarate y Salvatella con el señor La Cierva (1).  
Este fenómeno verdaderamente inusual en la vida política es desde que se produjo el obligado tema de conversaciones y comentarios sin que por nadie se enonentre el motivo fundamental de esa extraña solidaridad.

Como el exministro conservador que desde el banco azul, manifestó en diversas ocasiones que el Gobierno estaba en el deber de crearse un instrumento de gobierno, capa y filo y útil para que en el momento, sin nuevas excitaciones, se pudiese contar con él, y fuese en todo caso una garantía de la seguridad pública; resulta ahora uniendo su protesta a la de Azcarate, en nombre de todas esas zarzadas que los republicanos llaman libertades, pero que son los primeros en violarlas cuando así conviene a sus intereses.  
Para los que este afirman, el caso es de lo más extraordinario que puede darse. ¿Estará de acuerdo el señor Mañra con las frases del exministro de la Gobernación?

Aunque esta interrogante es una ofensa para la seriedad del señor La Cierva, que seguramente no se hubiera metido en tales andanzas, a contar con su jefe, los comentaristas utilizan este medio para hacer oposiciones más o menos estrafalarias, que les lleva a un terreno completamente falso.  
Los otros, los de enfrente, por que en estos casos, se pueden emitir opiniones, parecen más encaminados y con bastantes mejores orientaciones. En el seno de la oposición, se quiere decir en contra de las frases de don Juan La Cierva, con motivo del debate acerca de la reorganización de la policía, es sencillamente absurdo. La conducta del exministro de la Gobernación tiene la explicación más lógica.

Como de su paso por el ministerio de la Gobernación, quedaron cosas que nadie, ni sus mayores enemigos se atrevieron a censurar, es lógico que tenga deseos de volver al palacio de la Puerta del Sol, y no quiere en tal caso, ser en aquella casa, lo que fué en el Gobierno civil de Madrid el señor Marqués del Vaquillo, por virtud de su propia reforma. Mas claro, él reformó la policía, y en su decreto, dio el jefe superior de Policía, todas las atribuciones del gobernador porque entendió acaso, que el bueno del marqués carecía de las debidas energías para aplicarlas debidamente.

Por esta causa, el gobernador civil de la Corte, fué y sigue siendo una figura decorativa nada más.  
Es seguro que si los azares de la política, llevasen al Gobierno de Madrid al señor La Cierva, ya se cuidaría y puede que acertase, de retrotraer aquellas facultades, y hacer de ellas el uso que entendió él que no hacía el Marqués del Vaquillo, mas que por otras cosas por excesiva bondad.

Pero con este proyecto de reformas, el ministro de la Gobernación, será en adelante, una figura decorativa como lo fué con el otro el gobernador de Madrid.  
Con esto no está, ni puede estar conforme el señor La Cierva. Él quiere, si vuelve a ser ministro de la Gobernación, serlo con todas las preeminencias del cargo, y en posesión de todos los resortes de gobierno, que el proyecto á discutir concede al Director general.  
Esta, según los que creen saber de estas cosas, es la verdadera causa de tal actitud, y dicen que el proyecto se retiró, en forma, en tal sentido que no lo conociera el propio ministro que lo redactó, que sería difícil averiguar, pues ahí nadie apetece ser el padre de la criatura.  
El mismo presidente del Consejo, ya se ve, que estas cosas no las conocerá. ¿Se cree este proyecto de Water'loo? No falta quien lo firme.

## Senado

Sesión del día 30

Se declara abierta la sesión a las tres y treinta.  
En escaños y tribunas, poca animación.  
En el banco azul, el ministro de la Gobernación.  
Se aprueba el acta.  
**Preguntas y respuestas**  
El ministro de la Gobernación contesta a los ruegos que en sesiones anteriores le dirigieron los Sres. Prast y Olmedilla, y se entra en el orden del día.

**ORDEN DEL DIA**  
Se aprueba un dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador al Sr. Alvear.  
También se aprueba otro dictamen con el que se concede un monumento a D. Isidoro Antillón.  
El Sr. López defiende una enmienda al dictamen de la Comisión concediendo una pensión a la viuda e hijos del capitán de infantaría Sr. Cuevas.  
El Sr. Sánchez Albornoz le contesta, y se aprueba el dictamen.  
Sin discusión se aprobó otro dictamen concediendo una pensión a la familia del capitán de ingenieros Sr. López Pérez.  
El Sr. Alvear jura el cargo de senador.  
(Entran en la Cámara los ministros de Marina y Gracia y Justicia.)

**Presupuesto de liquidación**  
Continúa la discusión del articulado.  
El señor Allendesalazar manifiesta que la liquidación de las deudas que significa el presupuesto exigen la contención de gastos, y esto no se ve por parte de nadie.  
Declara que la minoría conservadora se ve obligada a votar en contra de este presupuesto, pues no quiere ser responsable ni hacerse solidaria de las consecuencias.  
Y conste que esto no significa que pretendamos poner obstáculos a la marcha del Gobierno.  
El ministro de Hacienda le contesta, defendiendo el proyecto, e insiste en la necesidad de su aprobación.  
Rebate los argumentos del señor Allendesalazar, diciendo que todos esos pesimismo son infundados, pues la Hacienda no está en situación tan comprometida.  
Se extiende en estas consideraciones y termina insistiendo en la necesidad de aprobar el presupuesto de liquidación.  
(La Cámara comienza a animarse.)  
Se procede a la votación del artículo primero.  
Los conservadores piden votación nominal, y se aprueba el artículo por 88 votos contra 43.  
Sin discusión se aprueba el resto del proyecto y se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del día 30

A las tres y veinticinco abre la sesión el señor Moret.  
En el banco azul, ningún ministro.  
**Preguntas y respuestas**  
El Sr. Rivas Mateo presenta y apoya una instancia de alumnos de Farmacia sobre...

asistencia a la clase de Higiene de la Facultad de Medicina de Madrid  
Ocupa su puesto en el banco azul el presidente del Consejo.  
El Sr. Romeo pregunta si es cierto que uno de los regimientos de lanceros de Zaragoza va a ser trasladado a Madrid.  
Se aprueba la elección parcial por Vélez-Málaga, y es proclamado como diputado D. Alfonso Ruiz de Grijalba.  
Jurán el cargo éste y el Sr. Requejo (don Manuel.)  
Se toma en consideración una proposición de ley, suscrita por los Sres. Reig y Aurrabaratz, para erigir un monumento en la plaza de la Constitución, de Alcoy, a D. José Canalejas Méndez.  
Se entra en el orden del día.  
Apruébase un crédito de 210.000 pesetas al presupuesto de Gobernación.

**Acción en Marruecos**  
El Sr. Pedregal defiende un voto particular de la Comisión de presupuestos, nuevamente redactado, y los capítulos III y IV de los servicios de Guerra por segunda vez, sobre el de gastos de la sección 12.ª «Acción en Marruecos», para el año económico de 1913.  
El diputado republicano califica de inoportuno este debate y el dictamen, porque se compagina mal con que obedezca a la continuación de *status quo*, y por que, estando pendiente el Tratado, que ha de variar la situación de las cosas, sólo más adelante será la ocasión pertinente.

Dice que ahora sólo puede tratarse la acción militar, que es la única que se conoce.  
Expone el criterio de los republicanos en el asunto y habla extensamente de Francia y su política en Marruecos.  
Auda el Tratado, y dice que los unos lo considerarán como un fracaso, si no evita de una manera la posibilidad de nuevas contingencias en Africa.  
Censura la organización militar tan costosa que se quiere sostener.

Diserta sobre los fines de ensanche territorial y de finalidad mercantil que se buscan, y duda mucho que se logren resultados prácticos.  
Analiza la cifra de 51 millones que se señala para todos los fines relacionados con nuestra acción enérgica, y protesta de que, bajo ningún pretexto, se pueda sobrepasar esa cantidad para los planes ulteriores.  
Se interrumpe esta discusión.  
El ministro de Fomento, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley relativo a la construcción de un ferrocarril de vía ancha de Salamanca a Avila; otro, reorganizándolo la Junta de obras del puerto de Sevilla, y el tercero, referente a un camino vecinal.  
Continúa la interrumpida discusión, y por la Comisión contesta al señor Pedregal el señor Suárez Inclán (don Pío).

Defiende la organización militar de Melilla y cuanto se ha hecho en otros órdenes para preparar nuestra acción en Africa.  
Rectifican ambos oradores.  
Se desecha el voto particular en votación ordinaria.  
El señor Gasset, que había de consumir el primer turno en el dictamen, ruega que se le reserve el uso de la palabra para cuando se discuta el Tratado francoespañol sobre Marruecos, pues está próxima esa discusión y el orador se siente afónico.  
También anuncian sus turnos, para hablar en ese debate, los Sres. Amado y Romeo.

Defiende el señor Amado algunas enmiendas, y las retira por virtud de promesas hechas por el señor Suárez Inclán (don Félix), presidente de la Comisión.  
Pronuncia algunas palabras también el señor Romeo.  
En vista de lo velozmente que está pasando este presupuesto de 62 millones, dice el señor Romeo que tiene fuerzas y pensamiento bastante para pedir a Dios que venga pronto alguien que nos barra, en vista de lo que ocurre.  
También habla de baterías que hay a alguna distancia en Melilla.  
Creendo ver algunas censuras, interviene el señor Martín Sánchez y el ministro de la Guerra.  
Este protesta además de las palabras del señor Romeo relativas al barrido.  
El Sr. Romeo: Si; deseo que haya alguien, militar ó civil, que nos barra ó nos disuelva, porque el país está cansado de nosotros, nos considera dañinos, perjudiciales.

El ministro de la Guerra Militar no ha ninguno que piense así.

El señor Romeo: Pues paisanos, por lo nos, ha uno, que soy yo.  
El señor Bergamín formula protesta forma que se lleven los debates, pues se dará el día de que el lunes no se podrá discutir ni el Tratado ni presupuesto alguno. No lo cree formal.  
El presidente de la Cámara declara que hay todavía asuntos en el orden del día.  
El ministro de Fomento manifiesta que todo el mundo cree que este dictamen de la Sección 12 hubiera invertido un par de sesiones.  
Si el ministro de Hacienda lo hubiera calculado así, habría dictámenes de su ministerio para no interrumpir la discusión.  
Rectifican los Sres. Bergamín y ministro de Fomento.  
Este promete que el dictamen sobre ingresos quedará ultimado muy pronto, y no lo está ya por haber tenido que asistir el ministro de Hacienda asiduamente al Senado.  
Interviene en este debate incidental el señor Sánchez Guerra y sostiene que no se debe interrumpir ni demorar un día la discusión y aprobación de los presupuestos.  
Se reanuda el debate sobre el presupuesto discutido, y queda aprobado el dictamen.  
Se votan definitivamente varios suplementos de crédito.

**Más créditos**  
Pónese a discusión el dictamen sobre suplementos de créditos por resultados de ejercicios cerrados en varios ministerios.  
El Sr. Pedregal se niega a defender su voto particular por no estar presente el ministro de Fomento.  
Se suspende la sesión para dar tiempo a la redacción de algunos dictámenes.  
A las siete y veinte se reanuda la sesión, se leen algunos dictámenes, acordóse reanudar el lunes y se levanta la sesión de hoy a las siete menos veinte.

## Por Telegrafo

Primera conferencia

Madrid, 2.  
**Una conferencia**  
En el domicilio del señor Moret conferenciaron anoche éste y el señor Montero Rios.  
La entrevista duró largo tiempo sin que hasta ahora se sepa de qué se ocuparon, pues ambos se muestran reservadísimo.

Hay quien asegura que esta conferencia es de gran trascendencia.

**Fiesta en Lisboa**

En la capital de la vecina República se ha celebrado el aniversario de la independencia portuguesa.  
Hubo una procesión cívica presidida por el presidente de la República.  
Los edificios públicos ostentaban colgaduras y los barcos anclados en el puerto estaban engalanados.

Por la noche toda la población presentaba fantástico aspecto por estar todos los balcones iluminados.

**Una detención**

La policía de Bilbao detuvo ayer a un individuo llamado Manuel Velasco, de 17 años, dependiente de comercio, como presunto autor de la catástrofe del Circo del Ensanche, pues se le acusa de que fué él quien dió la voz de fuego que originó la alarma en el público.

**Lectura de proyectos**

Hoy se leerá en el Congreso el dictamen del proyecto sobre la reorganización de la policía.  
El miércoles se leerá por el ministro de Estado, Sr. García Prieto, el tratado con Francia, como así mismo el presupuesto de Fernando Pío.

a joven fué detenida en el momento que intentaba suicidarse arrojándose al río desde el puente de piedra.

la Infanta y otros miembros del gobierno y otros.

audación

por todos los meses ante el mes de noviembre. Los datos recogidos en el Ministerio de Hacienda, han dado 10.766 pesetas de aumento mensual del año anterior.

Por el artículo 2º

El conservador Sr. Vais, fué ayer proclamado diputado por el distrito de Puenteduro, con arreglo al artículo 2º.

La cuestión de la sal

El ministro de Hacienda al ser interrogado acerca de la cuestión de la sal, ha rehusado dar una contestación categórica deduciéndose de ello que no ha sido resuelta todavía.

La Comisión de presupuestos y el ministro

En la Cámara popular se reunió ayer tarde la Comisión de presupuestos, ante la cual se proponía informar extensamente el Sr. Navarroreverter, con el fin, según se dijo, de poder el presupuesto de ingresos, defándole reducido a un presupuesto ordinario, o sea de acomodación de gastos, y dejando para presentarlos como proyectos especiales algunas reformas tributarias, entre ellas la de contribución territorial y rrvana.

Añadió que esto tenía por objeto facilitar la aprobación del presupuesto de ingresos, ya que por avanzado del tiempo no se podía hacer otra cosa,

Información general

De la región

Valladolid

Batero detenido.—En el momento de meter mano en el bolsillo del chaleco a Antonio Peña, en el vestíbulo del teatro de Zorrilla, fué detenido anoche por la pareja de seguridad números 19 y 27, el conocido descaído Anastasio Ibáñez Martín, el «Maragato», quien al ser detenido hizo gran resistencia, armando un fenomenal escándalo.

Dicha denuncia ha sido comprobada. Este sujeto tiene un hijo de 12 años llamado Luciano al cual maltrata bárbaramente, teniéndole encerrado en esa todo el día, mientras él sale al campo con el rebaño que cuida.

El niño presenta varias señales en diferentes partes del cuerpo, que demuestran los malos tratos que recibió de su padre.

Algunas vecinas han manifestado que por la madrugada ajen muchos días gritos angustiosos del niño Luciano.

El salvaje padre fué detenido ayer a última hora de la tarde, por la pareja de Seguridad 16 y 43, quienes lo presentaron en la inspección de vigilancia a disposición del Juzgado.

Castilla la Vieja

Santander

Un estirno.—En el teatro principal se ha estrenado la zarzuela de Miguel Echegaray «María Luisa».

Una detenida.—En Zargaza ha sido detenida una joven natural de esta capital que se fugó con su novio, el cual la dejó después abandonada.

En el teatro.—En el Principal de esta se encuentra actuando con gran éxito la simpática canzonetista Ideal Pepita, la genuina bailarina española Carmen de la Torre, el malabarista cómico parodista Negrilla, los originales duetistas y bailarines americanos Los González-Littos y Tenof, con su compañía de perros comediantes que últimamente estuvieron en el Teatro Principal de esa capital.

Asturias

Gijón.—Está alcanzando éxitos ruidosísimos en el teatro «Dinúrra», de esta población la Compañía de la eminente actriz Rosario Pino.

El teatro está todas las noches lleno de un público selectísimo que aplaude con entusiasmo.

Un herido.—En la noche de ayer ocurrió en la carretera del Obispo un suceso sangriento.

Se dirigió a su domicilio, situado en dicha carretera, Manuel González Junquera, de treinta y tres años, casado, jornalero de oficio, y le salió al encuentro un sujeto llamado Manuel Fernández.

Este se dirigió a él en actitud agresiva y le causó una herida con desgarrar en el lado superior.

Pasó a curarse a la Casa de Socorro donde la lesión fué calificada de pronóstico menos grave.

PARADOJAS

Padre y doctor

Los ministros, dijo el de Instrucción pública, no pueden traer al Parlamento leyes que no tengan ambiente en la opinión. Y como en el país no se observan grandes corrientes de opinión en favor de la enseñanza, por eso el Gobierno se preocupa poco de ella.

Si el padre les preguntara a sus hijos si querían estudiar. Declarando ése no quieren jugar, a toros los niños no quieren estudiar las niñas, el padre, vista la corriente de opinión entre los interesados, no les manda a la escuela. «Seguid jugando».

Pero el buen padre no lo entiende como el señor Alba. El buen padre sabe que los niños no son hombres; que un día llegarán a su mayor edad, que este día les haré falta saber leer y escribir, saber muchas cosas necesarias para luchar en la vida, y que, llegado este día, reprocharán al padre su benevolencia, su debilidad. Para eso están los padres: para reflexionar por cuenta de sus hijos para imponerles lo que les conviene, siquiera a éstos, en su inocencia, en su inocencia les parezca mal.

Y para eso creíamos que debían servir los gobiernos. En España casi la mitad de sus habitantes son analfabetos, son niños que no saben lo que les conviene, cómo quiere el Sr. Alba que se forme entre ellos esa gran corriente de opinión favorable a la enseñanza? ¿Saben por ventura lo que la enseñanza es y significa para su futuro provecho personal y para provecho colectivo de la patria?

Los estados de opinión no nacen por generación espontánea. Precisa crearlos, iniciarlos, condicionarlos y derivarlos. Y son precisamente los sabios, los prudentes, los ilustrados, los hombres cultos, los padres de la patria los que deben hacerlo. Instintivamente (y en este instinto se basa la teoría democrática de gobierno) el pueblo elige a los mejores, a aquellos hombres que supone saben más y son los mejores. Si el Sr. Alba ha llegado a ocupar la poltrona de Instrucción pública, suponemos nosotros y supondrá él, es porque la merece; por ser, en orden a instrucción, uno de los mejores españoles si no es el mejor. Es o debiera ser el médico cuyas medicinas amargas tomamos con frecuencia a pesar de serlo. Confiamos en el médico que sabe de efectos medicinales más que nosotros. Hacemos una mueca de disgusto, pero tragamos la cucharada: esto nos curará.

Alba, ante el enfermo, que aceptaría el brebaje pero que postrado en la cama no lo solicita a veces, se inhibe. No receta: cuando el médico quiera lo medicina amarga ya la pedirá.

Sin embargo, Alba debiera oír los ayes de angustia del enfermo. El enfermo no

precisa el remedio que anhela; pero quiere curarse y para curarse llamó al doctor.

Parece mentira no lo comprenda Alba, un hombre ilustrado, culto, un hombre que sabe como ninguno las ventajas y la utilidad de la instrucción.

Díganos otra cosa; pero no nos diga que no nos la da porque no la queremos. Eso no lo dice nunca el buen doctor.

MAY

Ampliación del plan de carreteras

Publica la Gaceta, un proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado todos los trozos de aquellas cuyas obras comenzaron por administración, y que por no pertenecer a la relación de los 7000 kilómetros, sancionados por la ley de 29 de Junio de 1911 han sido suspendidas y se encuentran paralizadas.

He aquí la parte dispositiva del proyecto:

Artículo 1º.—Desde la promulgación de esta ley se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se haya comenzado por el sistema de administración, y que por cumplimiento de la ley de Junio de 1911, y por no pertenecer a la relación de los 7000 kilómetros de aquélla se refiere, hayan sido suspendidas y paralizadas, siempre que el importe de la obra ejecutada ascienda a más del 50 por 100 del presupuesto autorizado para su ejecución por tal sistema y no se haya solicitado su continuación como camino vecinal.

Art. 2º.—Se considerarán así mismo incluidas en el plan vigente todas las traversías de pueblos cuyas obras correspondan a los trozos incluidos en la relación de los 7000 kilómetros, y a los que por el artículo anterior y siguientes ingresen en el plan vigente, así como las que, sin construir hoy, correspondan a trozos ya ejecutados, siempre que aquéllas y estas traversías deban ser realizadas por el Estado en cumplimiento de la legislación que rija en la materia.

Art. 3º.—De igual modo ingresarán en el plan vigente de carreteras todos los puentes y obras de fábrica importantes no ejecutadas hoy, ya en las carreteras construidas, ya en las correspondientes a las incluídas en la relación de los 7000 kilómetros, aun cuando nominalmente no figuren en ella, como las que correspondan a los trozos que por esta ley se incluyen en el plan.

Art. 4º.—Todas aquellas carreteras pertenecientes al plan antiguo que fué sustituido por el de la ley de 29 de Junio de 1911, y que sirvan para establecer comunicaciones internacionales, serán de hecho, y por la presente ley incluídas, a los efectos de su ejecución por el Estado, en el plan vigente. Podrán asimismo incluirse en éste aquellas carreteras que tengan igual concepto de servicio que las anteriores, y que, sin estar incluídas en el antiguo plan, se juzguen necesarias para cumplir aquél carácter internacional.

En estos casos la propuesta de inclusión se hará por el ministerio de Fomento, cumpliendo en lo que a esta extremo se refiere, toda la tramitación que señalan las leyes y reglamentos vigentes.

Art. 5º.—Se considerará incluído en el plan vigente todos aquellos trozos o todas aquellas secciones de carreteras que completan la longitud total de las clasificadas como el primero y segundo orden en el plan antiguo y que no hayan sido incluídas en la relación de los 7000 kilómetros.

Podrá proponerse la terminación de estas carreteras o con igual clasificación que en el plan antiguo tenían, o con clasificación más reducida si las condiciones actuales de tráase por dichas vías así lo aconsejaren.

Art. 6º.—Se ampliará el plan vigente de carreteras con todas aquellas que no pertenecieran a ninguno de los conceptos anteriores fueren en su día propuestas con adición a la relación de los 7000 kilómetros sometidas al conocimiento de las Cortes y no aprobadas por éstas por exceder de aquella cifra marcada en dicha relación, y para cuya propuesta fueren tenidas en cuenta condiciones de interés general dentro del espíritu que presidia la citada ley de 29 de Junio de 1911.

Podrá tenerse esta ampliación con el complemento de las carreteras a que se refiere el apartado anterior si su completa terminación se juzga necesaria.

Art. 7º.—Para el cumplimiento de lo preceptuado en artículos anteriores y para

la formación de la relación general de carreteras que por esta ley se incluyen en el plan general vigente, el ministro de Fomento oirá al Consejo de Obras públicas, pudiendo nombrar, si fuera necesario, las suficientes Comisiones, que presididas por Inspectores de Caminos, Canales y Puertos, constituidas por ingenieros jefes de las provincias, estudien dentro de la zona ó región que a cada una de estas Comisiones correspondan las necesidades de estos servicios, teniendo en cuenta todo lo preceptuado en los artículos anteriores.

Aquellos parciales estudios se traducirán en relaciones bien detalladas de designaciones de carreteras que formarán las propuestas de aquéllas Comisiones y determinarán el número aproximado de kilómetros que deban agregarse al plan vigente.

Art. 9º.—Las Comisiones a que hace referencia el artículo anterior, dentro de las limitaciones impuestas por esta ley, pedrán, para la ampliación a que se refiere el art. 6º, proponer, si en el estudio hecho resultara necesario, la exclusión de alguna de aquéllas carreteras a que dicho artículo se refiere, y en su lugar la inclusión de otras, siempre que esas modificaciones no alteren fundamentalmente la longitud total de las carreteras incluídas por el concepto a que aquél artículo se refiere.

Art. 9º.—Todas las citadas propuestas serán informadas por el Consejo de Obras públicas en pleno, que prestará a ellas su conformidad o propondrá las modificaciones e exclusiones que a su juicio deban introducirse en aquéllas propuestas.

Art. 10º.—El ministro de Fomento, en vista del resultado de dichas propuestas, formará la definitiva relación de ampliación al plan de carreteras, que sometidas al acuerdo del Consejo de ministros sea aprobada por real decreto.

Aurelio Revuella, absuelto

En la Audiencia de Valladolid se ha celebrado hoy el juicio por jurados de la causa que se seguía contra nuestro querido amigo D. Aurelio Revuella, de Herrera de Pisuerga, por la publicación de un artículo que apareció en el periódico La Revista Mercantil de aquella capital y en cuyo escrito hacía una valiente y justa crítica de los agricultores, que merece la rigurosa sanción del Código si no fuera más que para verso el Sr. Revuella sometido a un proceso, del que todos conocíamos una completa absolución, y en efecto así ha ocurrido según telegrama que recibimos de nuestro Director que se encuentra en Valladolid acompañando al Sr. Revuella.

El telegrama dice así: Valladolid 2 (13'45)

Se ha celebrado en esta Audiencia el juicio de la causa segunda contra Aurelio Revuella, dictando el Jurado un completo veredicto de inculpabilidad, absolviéndosele libremente y declarando las costas de oficio.

Satisfacción inmensa nos ha producido la lectura del anterior telegrama y seguramente que todos los lectores la sentirán igual, pues el señor Revuella por su amor a los agricultores se ha sentado ante el Tribunal para responder de un delito que no existía y así lo ha demostrado el Jurado con su veredicto de inculpabilidad y la sala absolviéndole libremente.

Notenamos purgún decir al buen amigo nuestro que celebramos su absolución, que tenemos por segura porque en el artículo era fuerte estaba justificado ante la indiferencia con que los altos poderes miran todo lo que a la sufrida clase agrícola se refiere y no ha habido el formar el Tribunal de encontrar delito donde resplandecía la razón de su defensa.

Teatro principal

Ayer se celebró en nuestro coliseo las dos sesiones cinematográficas anunciadas.

Ambas se vieron muy concurridas, acudiendo a la primera infinidad de chiquillos y niñas, etc., etc., que llenaban por completo el teatro y a la segunda un selecto público, cosa que era de esperarse puesto que desde hace tiempo la sesión de las siete es la de moda en nuestro teatro. Las películas que formaban el programa eran muy morales y divertidas, por

lo que el público que asistió al teatro salió muy contento y satisfecho del espectáculo.

De la Provincia

Con el aguanieve que descendió la pasada noche, han renacido las casi muertas esperanzas de estos agricultores y se podrán continuar algunas operaciones culturales y nacará lo que aun estaba sin hacerlo.

Con toda solemnidad, y debido a la iniciativa, actividad y celo del Económico don Félix Arenillas Nogales, se ha celebrado la función de San Andrés Apostol en un magnífico templo, con asistencia del clero (en pleno) de esta ciudad y siendo ocupadas por completo las anchurosas naves por los fieles de todo Carrión.

Se cantó a toda orquesta la misa del maestro D. Felipe Encinas y el Tantum Ergo de Bургuete, oficiando el digno párroco de Santa María y predicando un sermón grandilocuente el Licenciado Económico de la Santa Espina D. Dionisio Nieto, el que con toda sinceridad felicitamos por su hermoso discurso.

La interpretación de la de Encinas fue acertada y en la que tomó parte el organista de Santa María, D. Emiliano Revuelta.

Ha entrado en plena convalecencia el señor Ramírez, Alcalde presidente de esta ciudad, despues de haber sufrido una pleuro-neumonía y nos alegraremos se reponga pronto y por completo.

Hoy ha dado a luz un hermoso niño dona María Gómez, dignísima esposa del ilustrado y bizarro Capitán de Artillería D. Carlos Ollero, a los que de todo corazón damos la más sincera enhorabuena por tan feliz acontecimiento.

El bautizo revestirá grande solemnidad.

Por Telégrafo

Segunda conferencia

Madrid 2

Para los estudiantes

«La Gaceta» publica un decreto disponiendo que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos y demás centros docentes de España que les faltén una ó dos asignaturas para terminar la carrera ó el grado, podrán matricularse abonando los derechos ordinarios durante el mes actual, para poder examinarse en Enero próximo.

También publica «La Gaceta» una disposición declarando que hasta el día 10 del presente mes, podrán matricularse los alumnos libres de las Escuelas de Ingenieros industriales, así como los aspirantes a ingresos en dichas Escuelas.

Lo que dice «El Liberal»

El número de hoy de este diario madrileño dice, en la información política, que en el Consejo de ministros celebrado anoche se trató del interesante tema, «Política que seguirá España en Marruecos».

Añade «El Liberal» que la importancia extraordinaria de este asunto y la complejidad del mismo, motivaron a quo se tomase el acuerdo de dedicar un Consejo exclusivamente a tratar de la política de España en Africa como consecuencia del convenio que con Francia acaba de firmarse.

Asegura dicho periódico que este Consejo se celebrará mañana aunque nada se sabe aún de la hora en que se reunirán los Consejeros.

La firma del armisticio

Dicen de París que apesar de cuanto se ha dicho de la firma del armisticio con Turquía, no se verificará hasta mañana, con el fin de dar tiempo a que el ministro plenipotenciario de Grecia, reciba instrucciones sobre el punto concreto del bloqueo de Jannina.

EN LA AUDIENCIA

Han ocupado hoy el banquillo de los acusados las vecinas de Torquemada Clara Guerra Ovejero y Julia Bustos...

De esta la de que si ciertas frases que distribuyen dirigidas por las procesadas... Se hallan vacantes las plazas de guarda del campo y ganado mayor en Manquillos...

NOTICIAS

ayer lució un sol espléndido pero cesaplaba un viento bastante frío y molos paseos no se vieron muy concn...

señor Delegado de Hacienda ha al cobro para mañana los siguientes: Vicente Matanza, 597; don Dilongo, 6760; don Emiliano Valde...

El infractor de la ley de caza ha sido estado por la guardia civil de San el vecino de Villalcón Jesús Gca...

La Caja de Ahorros ingresaron ayer pesetas y salieron 395 05. Ante la pasada semana las opera...

Ha sido denunciado el número de ayer de nuestro colega semanal «El Cruzado de Castilla.»

Muy de verdad lamentamos el percance.

El pasado día 28 del finado mes se declaró un violento incendio en el pueblo de Puebla de Valdivia...

Hasta ahora no se sabe cual sea la causa que produjo el incendio aunque se supone que fuese el haber ardido la chimenea de una de las casas.

No hubo ninguna desgracia persona calculándose en 6.000 pesetas las pérdidas materiales.

La Guardia civil y el vecindario trabajaron sin descanso en la extinción del fuego.

Se hallan vacantes las plazas de guarda del campo y ganado mayor en Manquillos, dotadas con la asignación anual de 6 y 10 cargas de trigo respectivamente.

Las solicitudes pueden presentarse antes del término de 15 días.

El señor gobernador civil ha impuesto quince días de arresto a un sujeto llamado M. riano Burgo (a) «El ordo» de 68 años de edad...

Esta mañana a las nueve se atacó un carro cargado, frente al fielato de San Lazaro, habiéndole estado expuesto a volcar.

Después de no pocos trabajos, el carretero ayudado por algunos transeuntes logró que saliese de su atolladero.

En la noche del 29 al 30 del pasado se fugaron de la Cárcel de Balanás dos presos llamados Tirso Santiago Sahagún y Domingo Fernandez Merino...

Por extracción fraudulenta de tierra en el sitio denominado «Los Campillos», ha sido denunciado ante el señor juez municipal de San Mamés de Campos, el vecino del mismo pueblo Juan Ortega.

Después de haber pasado unos días entre nosotros, ha salido esta tarde en el rápido, con dirección a Barcelona, acompañado de su distinguida señora, el catedrático de aquel Instituto y ex alcalde de esta capital, nuestro querido amigo don Eduardo Raboso...

Celebraremos que su estancia en Palencia les haya sido grata, así como el que lleguen con felicidad al término de su viaje.

Esta tarde en la calle Mayor fué acometido de varios ataques ecláusticos un pobre anciano conocido por Quirico que habita en la calle de la Parra núm. 14.

El infeliz fué auxiliado por el vigilante Sr. Pardo y por el municipal Sr. Gil.

REGISTRO CIVIL En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Defunciones. — Margarita Carpintero

Plasencia, soltera, 18 años, Hospital.—Indalecio Díez Ruiz, casado, de 61 años, Hospital.—Flores Pampiega de Bustos, soltera, de 16 años Gatos, 22.

Nacimientos.—Antonio Saturnino Martín Rieja, hijo de Sixto y Sabina, Plaza de la Doctrina, 3.—Abdon Muñoz Martín, de Abdón y Modesta, Bondad, 4.—Andrés Natalio Frechilla Rodríguez, de Agapito y Julia, Mayor pral. 156.

Matrimonios.—Lorenzo Fernández, de Palencia, de 26 años, con Margarita Ramos, de Villacider, de 26.—Indalecio Herrero, de Palencia, de 28 años, con Victoria Vilagrà, de Paredes de 26.

La purga más agradable que se conoce es el AZUCAR DE VAINILLA PURGANTE de FUENTES MONTURIOL. Cada paquete con tres dosis vale 0,25 pts. en la Farmacia del DR. FUENTES, Mayor, 114.

A las señoras

La acreditada modista de sombreros Magdalena, que habita en la calle Mayor 106, ha trasladado su establecimiento al número 80, donde ofrece a su numerosa clientela, nuevos modelos recientemente recibidos...

Vacantes

Por acuerdo de la Junta general de Labradores de esta ciudad (Palencia) se anuncian vacantes dos plazas de guardas del campo, con el haber diario de 2,25 pesetas pagadas mensualmente por la Asociación.

Los aspirantes a las mismas presentarán sus solicitudes al señor presidente de la Asociación don José María Grajal, antes del día 20 del corriente mes de Diciembre.

GARAGE VICTORIA

Benito Aranguena Alquiler de Automóviles y Bicicletas. Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia.

Grand Hotel UNIVERSAL Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina á Carretas y Concepción Jerónima

Propietario: Santiago Caño Deseando corresponder al constante favor que el público dispensa á este Hotel, su dueño, sin reparar en sacrificios, ha montado un nuevo local para instalar la casa central...

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS Consulta diaria de 11 á 1, Barriónvevo, 9

M. Antón CIRUJANO DENTISTA Calle Mayor principal, 69

Grandes regalos Tiene V. ocasión de adquirir hasta el día 22 de Diciembre haciendo cinco pesetas de compra en EL PRECIO FIJO comercio de tejidos y novedades de Entiquio Arnillas.

Se vende un automóvil Lion-Pen geof 9-12 H. P. seminuevo. Para tratar con su dueño José Revuelta, almacén de maquinaria agrícola.

Los jóvenes de 18 a 25 años Pueden obtener colocación en la próxima convocatoria de aspirantes a empleados de ferrocarriles del Norte, para proveer 50 plazas con sueldo de 1350 pesetas anuales.

Lakeón-Lakeol Estos dos productos en pasta, no tienen vaies y se emplean sin cepillo para conrvar la hermosura y brillo de los suelos, uebles y metales.

E. IBAÑEZ CIRUJANO-DENTISTA Mayor pral., 36.

Boletín Religioso Martes.—San Francisco Javier, S. a Daniel Santa Hilaria y Santa Marina.

MERCADOS Palencia, 2.—No acaba el tiempo de declararse hnyoso de una vez; durante el día presenta muchas fases; unas queriendo aclarar, sin conseguir el sol abrirse paso; otras cubriéndose por completo el horizonte, pareciendo que el agua va a caer á cántaros; y, total nada; ni aclara ni llueve.

Madrid 2 Despacho y confe. El conde de Romanones hoy con el Rey, celebrando a una conferencia con el señor Barr...

Habla Romanones El presidente ha dicho que el proyecto de reorganización de la Policía se irá discutiendo en el Congreso hasta que haya dictamen sobre el presupuesto de ingresos.

Don Dalmacio en Coruña En el «Círculo tradicionalista» de Coruña ha pronunciado un discurso don Dalmacio Iglesias, quien hablando de Canalejas, dijo que era difícil estudiarse en la gloria por que envió un telegrama al Vaticano diciendo que España no necesitaba de la Iglesia para salvarse.

Inglaterra, añadió, es el peor enemigo del jaimismo y auguró que otra nación más fuerte le destruirá pronto. Censuró a los obispos por haber prestado su asentamiento á la ley del andado.

El Ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la sanción regia un decreto por el que se autoriza la presentación a las Cortes de un proyecto dando fuerza de ley al decreto de 20 de Junio último, sobre ingreso y ascenso en la carrera judicial.



El Diario Palentino a sus suscriptores y lectores Sesenta de estos Cupones dan derecho á un número para el sorteo.

COORES QUE MATAN

Charles Merouvel 2.ª Parte ¿Sabes tú?—la preguntó. En una carta del Barón. Ha escrito el Barón respecto a mi marido?

«No estas desligadas por completo? El al menos, por que yo, estoy remachada a mi cadena por sus bondades... Si vive con algún desahogo, es gracias a él y, francamente, esta existencia me es insuperable»

—¿Y Rambart?—exclamó Andrea. —Precisamente. —He ahí lo que yo tenía desde hace mucho tiempo. ¿Y qué ha sucedido?—preguntó con avidez.

—No te atermentes por palabras insensatas—exclamó Andrea—mientras conserve una esperanza procuraré tener valor... El día que me falte te lo advertiré. Es fácil quitarse las penas de encima... Se toma opio y se duerme uno para siempre.

# ARROYO Y GALLEGOS

## LIBRES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

### Almacén y Secadero de Maderas

**Carpintería de taller** — **Herrería artística**  
**Carpintería de armar** — **Rejas balcones balaustrados**  
**Muebles** — **Altars** — **Fundición artística é industrial**

## MAQUINARIA AGRICOLA

### Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

## "Compañía del Pacífico"

Servicio de Vapores- Correos

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Paspillos, Lique, Azica, Mollendo y Callao.  
 Saldrá de SANTANDER, el día 25 de Diciembre al rápido y magnífico vapor correo de 3.000 toneladas.

## ESMERALDAS

Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.  
 El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase, e en la actualidad, de pesetas 250 incluidos impuestos.  
 Llevan médico, cocineros y camareros españoles, son órdenes terminantes de tender esmeraldamente al pasaje.

En las agencias de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.  
 También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios.

## HIJOS DE BASTERRECHEA

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fotas de carga, dirigirse a PALENCIA.  
 D. Mariano Arroyo, Agente de la República Argentina, s/n. 2.

## De vuelta del servicio

Si hoy le escribo es solamente a causa de mi hijo, el cual tose con frecuencia desde que vino del regimiento. Esta tose le contrajo en el servicio de resultados de un catarro, o mal curado. Todas las mañanas tose durante una hora hasta que arroja bilis y fleugas; costándole vivos esfuerzos conseguir que éstas se desprendan, y no se queda tranquilo sino después de haber almorzado. Apenas hace frío se le exacerba la tose, pero si entra en un sitio cálido se le calma entonces y se siente mejor. Fuera de esto no puede decirse que esté enfermo y come con buen apetito. Ni su padre ni yo hemos tosid nunca y en la familia no se suénone ningún físico. Damos a V. un amigo que se ha curado con el alquitrán de V., por lo cual le ruego que me envíe un frasco.



DESNOIX

Firmado: Marie Desnoix, 125, rue de Sévres, Paris.  
 Firmado: El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de octubre de 1896, enviándome el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibí otra carta del tenor siguiente: « 21 de noviembre de 1896.— Monsieur Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que V. me envió no ha vuelto a arrojar más bilis ni fleugas y ya desde entonces le desapareció la tose casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo y como continuó usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar. »

Damos a V. las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento; pues ya comenzaba a tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tiene necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida.  
 Autorizo a V. de mi propia voluntad para que publique esta carta y no cesaré de recomendar su medicamento a cuantos se encuentren enfermos de los bronquios o del pecho. Firmado: Marie Desnoix.  
 El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas, a la dosis de una cucharada de las de café por vaso de agua o en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más inveterada, consiguiéndose algunas veces, no ya solamente contener los progresos de lastisipismo hasta curarla, pues el alquitrán interrumpe la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición.  
 El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis; razón por la cual es hacer buena obra recomendar a los enfermos el que tomen, ya desde el principio, Alquitrán Guyot, que en todas las farmacias les es fácil adquirir. Esto no puede ser más sencillo y es completamente exacto.  
 Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... ¡Cura!

# ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

## Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

## No mas sabañones!

### Se curan siempre con el infalible BALSAMO TROPICAL.

del Doctor GONZALES

y si ya estuviesen enclerados los cicatrices rápidamente. Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. Gran éxito! Desecha tópicos, cremas y líquidos, (todos remedios secretos), que no sirven para nada y pedid en droguerías, y farmacias. BALSAMO TROPICAL. Frasco, 60 centimos. Droguería Sr. Fuentes é Hijo.

Se arriendan los pastes, la corta de leñas y tierras de labor del monte La Villa, término de Paredes de Nava. Para informes, Mayor principal, 24 y 36.

## Arboles frutales

Se venden de todas clases a precios económicos por las muchas existencias que se hallan en este nuevo establecimiento de Santiago Valpuesta y hermano. Olabazano de Cerrato Palencia. Se remite el catálogo general a quien lo solicite. Representante Agripino Alonso el montañés gran casa de viajeros. Soldados número 7, Palencia.

Estuches de papel y tarjetas de visita  
 gran fantasia y novedad  
 PARA LAS SEÑORITAS  
 Alonso Hijos. Mayor principal, 71.

Antonino González ARMERO  
 Expendiduría de explosivos núm. 2  
 Burgos, 15, PALENCIA

Lotería de Navidad  
 Recibos para dar participación en el sorteo del 22 de Diciembre se venden en cuadernos de 24 hojas en la Imprenta y Librería

Alonso Hijos Mayor Pral. 71

**PARA CURAR**  
**CATARROS Y TOS**  
**PEDID**  
**PNEUMOGENO**  
 Para Irallar  
**TUBERCULOSIS**  
**PEDID**  
**Pneumogeno**  
 DE VENTA  
 En todas las buenas farmacias y droguerías  
 Depósito: VITTEL (BOCA) - FARMACIA GONZALES, LON

**PASTILLAS PECTORALES**  
**G.F. MERINO é Hijo**  
 0.50 Ptas. PAQUETE

# Almanaque BAILLY-BAILLIERE

## Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

con más de tres millones de letras, mapas y planchas en cinco colores, más de mil figuras y cubierta imitación cuero

PRECIOS  
 En rústica 1'50 pesetas      Encartonado 2 pesetas

Encuadernado en piel 3 pesetas  
 De venta en Palencia

## LIBRERIA DE ALONSO HIJOS

### Mayor Pral., 71

# Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

## LIBRERIA

# ALONSO HIJOS

### Mayor pral., 71